Comisión Estatal del Agua

CEA JALISCO

JAL

005044

Recibí 3 horas simples.
'10 DIC -3 16:11

Oficio G. J.114
Asunto: Se informa.

Guadalajara, Jalisco, 03 de diciembre 2010.

Mtro. Jorge Gutierrez Reynaga
Presidente del Consejo del Instituto
de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
Presente.

Conforme al comunicado recepcionado con fecha 16 de julio 2010, identificado como Oficio UTI/G.J. 097/2010, en donde se le informó el Periodo Vacacional Invernal de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, sería según las fechas que indicara la Secretaría de Administración.

En ese tenor tengo a bien, anexar en copia simple del comunicado de fecha 04 de noviembre 2010 signado por C. P. José Ricardo Serrano Leyzaola, Secretario de Administración, en donde indica que el periodo vacacional de invierno quedará comprendido del 22 de diciembre 2010 al 04 de enero 2011, debiendo reanudar labores el día 05 de enero de 2011.

Con el fin de hacerle del conocimiento el día inhábil antes mencionado y llevar un mejor manejo en el control de los términos para los diferentes tipos o medios por los que se reciben las solicitudes (Solicitud Personal, Vía Infomex y Vía Electrónica distinta a Infomex) y no violar ningún término de ley en perjuicio del solicitante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción II, 5, 6 fracción VII, específicamente el 63 y 83, así como 85 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como para todos los demás efectos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Juan Mejía Jimenez
Gerente Jurídico de la CEA y Secretario Técnico
ante el Comité de Clasificación de Información de la CEA

c.c. Ing. Jorge Alberto Heyser Beltrán. Director de Administración. Para su conocimiento.
c.c. Lic. Ana Marcela Meza Torres. Jefe de la Unidad de Transparencia de la CEA. Para su conocimiento.

"2010 Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"

COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
RECIBIDO
07 DIC 2010
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CEA
HORA: 13:53 hrs. Marce.

Circular periodo vacacional invierno 2010
Jose Ricardo Serrano Leyzaola to:Raul Monjaras Hernandez, Jose Antonio Munoz Serrano, Eduardo Mar de la Paz, Fernando Antonio Guzman Perez Pelaez, Pedro Ruiz Higuera, Tomas Coronado Olmos, Martin Mendoza Lopez, Sergio Carmona Ruvalcaba, Alonso Ulloa Velez, Alvaro

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DE JALISCO
Poder Ejecutivo

Folio Seguridata 35012
No. Folio SECAD/E-00309/2010

Dirigido a Titulares las Dependencias
Del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco
P r e s e n t e s

De conformidad con lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el periodo vacacional de invierno, quedará comprendido del día 22 de diciembre de 2010 al 4 de enero de 2011, debiendo reanudar labores el día 5 de enero de 2011.

Le recuerdo que el personal con menos de seis meses consecutivos de servicio, no tiene derecho a gozar del periodo vacacional y en consecuencia, deberá cubrir las guardias respectivas para la debida atención a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola
Secretario de Administración

c.c. Lic. Emilio González Márquez.- Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y Del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana

Firmado por JOSE RICARDO SERRANO LEYZAOLA
Fecha Firma 04/11/2010 01:43 p.m.